

**ARANCELES POR LEGALIZACIONES
Vigencia Octubre 2023**

TIPO DE TRABAJOS	Escalas		VALOR TOTAL LEGALIZACION \$
BALANCES (Activo + Pasivo)	0	280.190	10.520
AUDITORIA DE EECC CON FINES GENERALES (Sección III A RT 37) Y CON FINES ESPECIFICOS (Sección III B RT 37)	280.191	1.368.480	15.680
INVENTARIOS	1.368.481	2.736.770	20.710
	2.736.771	6.861.970	25.700
	6.861.971	13.702.920	36.400
	13.702.921	27.426.220	48.330
	27.426.221	41.128.700	60.410
	41.128.701	68.533.540	72.470
	68.533.541	137.087.600	90.540
	137.087.601	205.620.790	114.640
	205.620.791	342.687.190	174.840
	342.687.191	479.774.430	211.110
	479.774.431	685.394.800	260.760
	685.394.801	1.370.768.390	322.910
	1.370.768.391	2.741.536.680	378.720
	2.741.536.681	4.145.990.990	432.530
	4.145.990.991	6.218.986.050	470.130
	6.218.986.051	8.769.555.180	583.000
	8.769.555.181	11.718.358.250	645.520
	11.718.358.251	15.043.604.190	784.650
	15.043.604.191	18.808.033.530	911.150
	18.808.033.531	en más	1.056.530
CERTIFICACIONES DE INGRESOS (Sección VI RT 37) (Ingresos Mensuales Promedio)	0	482.590	10.140
	482.591	en +	14.890
DICTAMENES FISCALES			10.140
ENCARGOS INAES			14.890
CERTIFICACIONES PRECIOS DE TRANSFERENCIA / DERIVADOS			19.650
COMUNICACIONES BCRA (Sección VI RT 37)			14.890
ENCARGOS DE ASEGURAMIENTO EN GENERAL (Sección V A RT 37)			19.650
EXAMEN DE INFORMACION FINANCIERA PROSPECTIVA (Sección V B RT 37)			19.650
MANIFESTACION BIENES (MEMORANDO ST A 73) / ORIGENES DE FONDOS UIF (Sección VI RT 37) / AUDITORIA UN SOLO EECC (Sección III C RT 37) / ENCARGOS DE COMPILACION (Sección VII B RT 37)	0	6.455.970	10.140
	6.455.971	25.822.220	14.890
	25.822.221	64.555.140	24.390
	64.555.141	129.109.830	29.170
(Manifestación Bs y Orig Fondos - Montos declarados)	129.109.831	258.219.200	34.430
(Auditorías y Encargos Compilación - Activo + Pasivo)	258.219.201	en +	40.120
PATROCINIOS RPC - Inscripción Contratos (Const/Aum Cap/Fus/Esc) (CAPITAL TOTAL)	0	10.329.130	10.140
	10.329.131	32.277.750	14.890
	32.277.751	193.664.450	19.650
	193.664.451	en +	24.390
OTROS PATROCINIOS			10.140
OTRAS CERTIFICACIONES (Sección VI RT 37)			10.140
CERTIFICACION PROG. REC. PRODUCTIVO (Sección VI RT 37)			10.140
INFORME DE CUMPLIMIENTO (Sección VIII RT 37)			10.140
AUDITORIA DE UN ELEMENTO CUENTA O PARTIDA (Sección III C RT 37)			10.140
INFORMES SOBRE LOS CONTROLES DE UNA ORG. DE SERVICIOS (Sección V C RT 37)			10.140
ENCARGOS PARA APLICAR PROCEDIMIENTOS CONVENIDOS (Sección VII A RT 37)			10.140
OTROS SERVICIOS RELACIONADOS (Sección VII C RT 37)			10.140

Crterios para la confección de las bases:

Manifestación de Bienes: La base será la sumatoria de los bienes más las deudas.

Certificaciones UIF: la base será el monto total a justificar.

Auditoría de un solo EECC:

En el caso del ESP será la suma de Activo más Pasivo

En el caso del ER serán sus Ventas (C/fin de lucro) o sus Ingresos (S/fin de lucro)

En el caso del EEPN será en Pneto final

En el caso del EFE será su efectivo al cierre

Encargos de Compilación: si la compilación es sobre algún EECC mismo criterio que Aud 1 EECC o si es sobre alguna cuenta dicha o rubro el total de cuenta o rubro.

Certificaciones:

En el caso de Certificación de Ventas y/o Servicios será el mínimo

En el caso de Certificación de Compras será el mínimo

En el caso de Certificación de Deudas será el mínimo

En el caso de Certificación de Est. de Resultados será el total de ingresos Brutos según la escala de MS BS

En el caso de Certificación del ESP será Activo mas Pasivo Según la escala de MS BS

Distribución del Arancel:

Arancel Puro: CPCE 32%, DSS 32% y CSS 36%

Copia de Resguardo: 100% CSS

La copia equivale al 20% del arancel puro pero nunca inferior al arancel mínimo que se fije al respecto.